



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-13467

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso:03-04-2018

Fecha de emisión:04-07-2018

Folio:2018-13467

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:2018-306439

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MEGACONST REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: MEJORA DE TERRENO

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-015-004

Propietario: MEGACONST REMODELACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Domicilio: CALLE VISTA DEL SOL FRACC-B COLONIA LA CANTERA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE AGOSTO DE 2018

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990324	TERRACERIA	1	4,507.48	0.00	0.00		43,596.35
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	4,359.64
TOTALES			4,507.48	0.00	0.00		\$ 47,955.99

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

795 GENARO MACIAS HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-07-2018 12:29:51

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302d0215008de11de94399b7a37a6ff5288e180ce3322a1676021430db5908f7c0e2c83584dfb51eff65bb970939fc

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.